

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

EL ORO Y LA MONEDA EN LA COLONIA

ELOISA RODRIGUEZ TROUT

YENIS LLERENA

MARIA DEL SOCORRO VARGAS

PRISCILA CAMPO

ZAMIRA GARCIA DEL DUCCA

MAGALY SOLANO

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

BARRANQUILLA

DIC. 9/82

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

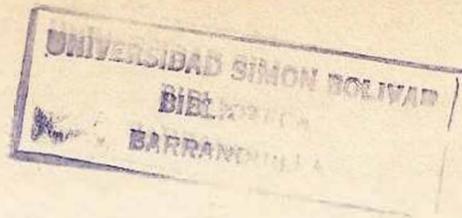
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

I N D I C E

	Pag.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I EL Oro y la Moneda en la Colonia	2
1.1. El Oro	2
1.2. La Moneda	4
1.3. Casas de Moneda	5
CONCLUSION	6
BIBLIOGRAFIA	7

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

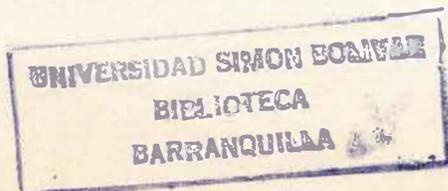


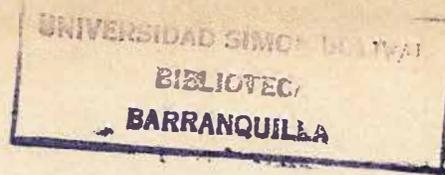
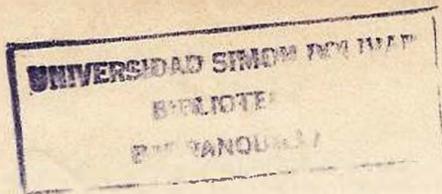
INTRODUCCION

La finalidad de nuestro trabajo titulado " El Oro y la Moneda en la Colonia " lo hemos realizado basado en la bibliografía dada por el profesor de la materia.

De esta manera comenzamos esbozando en una forma breve y sencilla lo relacionado al surgimiento y desarrollo del oro y la moneda en la Nueva Granada.

Notamos como el sistema Español obtenía beneficios através de los impuestos, la extracción de metales fué de vital importancia para España, ya que fué la base esencial para el desarrollo socio económico de ella.





CAPITULO I

EL ORO Y LA MONEDA EN LA COLONIA

1.1.. EL ORO.

La Nueva Granada fué la colonia Americana más importante en cuanto a la producción de oro, enmarcando el paso del mercantilismo para los intereses de la Corona.

Con respecto a las legislaciones sobre la propiedad de las minas, el sistema español lo reservaba, imprimiendo mas tarde algunos requisitos obteniendo beneficios através de los impuestos.

Esta explotación tomó auge en la parte occidental de Colombia, presentó aspectos socio-económicos en las regiones de Popayán, Antioquia, Santander. La agricultura floreció en Cundinamarca y Boyacá, basada en la explotación indígena.

Durante la época colonial la región mas productora fué la Andina, para el siglo XIX producía mas de la mitad del oro que se sacaba en la Nueva Granada, por encontrarse basada en la esclavitud.

Tan pronto decayó la institución durante la guerra de la independencia la producción disminuyó, y el primer lugar fué ocupada por Antioquia, donde se encontraban las distintas clases sociales y sus bases eran suficientes en el siglo XVIII.

Las minas del Chocó seguían sus explotaciones a pesar de los costos y dificultades que se presentaban en dicha región, las riquezas producidas por la explotación esclavista, no trajo beneficios ni llegó a crear condiciones para el desarrollo de las actividades económicas. Los mineros ricos especialmente los de Popayán, invirtieron su capital para obtener mayor ganancia en la compra de tierras, y

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA
-3-

comercio de esclavos.

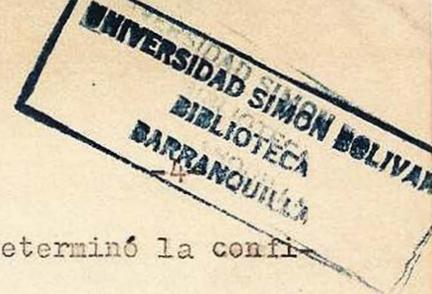
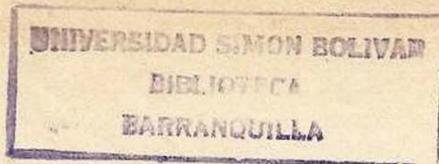
La región del Chocó, conocida como la mas productora de oro y platino fué igual que en la colonia, debido a que los mercados se encontraban en manos de compañías extranjeras y el excedente que obtenían de la producción no era invertida en la región sino que lo trasladaban a Norteamérica.

La extracción de metales según lo plantea Estanislao Zuleta es de vital importancia para España, ya que esta fué la base esencial para el desarrollo socio-económico de ella.

Sin embargo en algunas regiones donde la explotación es acumulativa se hizo famosa por su producción; la falta de incapacidad en cuanto a la actividad económica, podía generarse en los sitios desarrollados y mantenerse por si mismo. Si la explotación se lleva a cabo por medio de esclavos se crea el mercado de alimentos que consumen estos, por lo tanto los mercados eran insuficientes para promover una producción agrícola importante; sobre todo cuando se abastece en regiones distantes en el caso de Antioquia. La situación desde este punto de vista es la misma, cuando en lugar de esclavos se emplea la mano de obra asalariada, si en este caso existe mayor circulación monetaria.

Como la producción de oro se hacía por esclavos en la región de Antioquia se calculaba en un 15% para el siglo XVIII y el oro provenía del estrato de la minería organizada debido al desarrollo de la minería practicada por los esclavos que para el año de 1.851 la mayoría de los trabajadores de las minas eran mazamorreros libres ubicados en la región del Chocó.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA



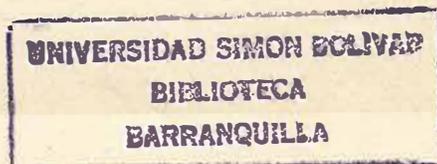
Esta cantidad de productores independientes determinó la configuración socio-económica de la región, desde el momento en que un colono aunque no tuviera capital podía dedicarse a la búsqueda de oro, abandonaba cualquier otro tipo de actividad. Por esta razón el latifundio no prosperó en Antioquia y la agricultura se convirtió en una actividad dependiente de la minería, para la subsistencia y no con destino a la exportación.

Los mineros independientes de Antioquia contribuyeron a quebrantar la rígida estratificación social, y a la dispersión demográfica en la medida en que el minero se convertía en trashumante, desde el momento en que donde estaba se acababa o se escaseaba el oro.

Esta situación trajo como consecuencia el surgimiento de una clase comerciante que tenían como función adelantar viveres y herramientas a los mineros, aprovechándose de sus frutos, de la posición monopolista de compradores y vendedores, por el hecho de que vendían a plazo y compraban de contado al minero que ya se encontraba endeudado con ellos. Con esta actividad que obtuvieron con el mecanismo monopolista de la compra-venta, hicieron de los comerciantes antioqueños los capitalistas más importantes del país en el siglo XIX, éstos abarcaron el comercio provincial y a la vez el comercio exterior del país.

1.2. LA MONEDA.

En América las primeras monedas fueron las Españolas; el escudo de oro y el real de plata.



Sobresalió el maravedí, inexistente en América, lo cual entorpecía la circulación, se hacía la transacción en moneda imaginaria para cubrirse con un real. Para el año de 1.789 se llegó a usar en Antioquia la moneda acuñada, tan pronto resaltó el oro en plover. La Corona dispuso la fundación de casa de moneda en México, Lima, Santa Fé y Papayán.

1.3. CASAS DE MONEDA.

Para el año de 1.627, se inició la acuñación en firma de moneda, ya que la metrópoli envió los primeros implementos necesarios para su funcionamiento.

Esta acuñación se hizo con el fin de evitar el contrabando del oro, producido en el Chocó y el Cauca, más tarde se autorizó la fundación de una casa de moneda en Papayán.

Existieron casas de fundición en Cartago, Anserma y Cali, con el objeto de fundir el oro y recaudar el quinto real, previniendo la fuga ilegal del metal hacia el exterior, sin previo pago de derechos fiscales.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

CONCLUSION

Con respecto a la explotación de los metales preciosos, principalmente el oro, durante la época colonial la nueva granada - fué la más sobresaliente. Esta sentó bases a cerca de los grandes yacimientos de minas, obteniendo beneficios por medio de los esclavos en las regiones explotadas de Antioquia, Cauca y Chocó.

Los ricos mineros acrecentaron el monopolio de las actividades económicas, ayudando al comercio extranjero.

La metrópoli fué la mas aprovechada por la inversión de capital, técnicas, etc.

Los aspectos socio-económicos fueron mas desarrollados, la minería tuvo su decaimiento para el siglo XVIII dándole paso al florecimiento de la agricultura.

En cuanto se refiere a la moneda, las principales fueron el escudo de oro y el real de plata.

En la Nueva Granada las primeras fundaciones de las casas de moneda fueron en Popayán.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

-7-

BIBLIOGRAFIA

TIRADO MEJIA, Alvaro. Introducción a la Historia Económica de Colombia. Capítulo VII.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

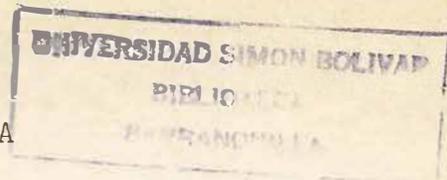
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARANQUILLA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

E L C E C L A



Por:

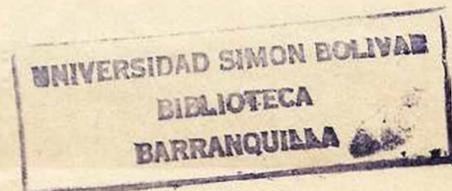
CIDA CAMPO CABRERA

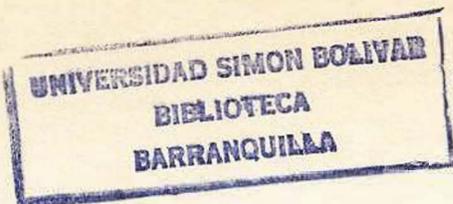
Profesor::

CARLOS PALACIO

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

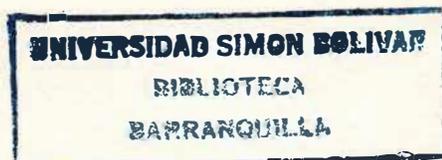
Barranquilla, 1o de Noviembre de 1.982.

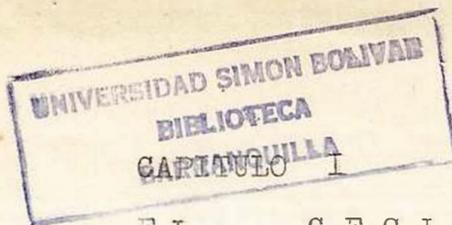




I N T R O D U C C I O N

Con el presente trabajo trato de analizar en una forma amplia y concisa sobre la CECLA, ya que para su organización los países Latinoamericanos mostraron especial interés por la formación de éste. La CECLA no tenía una sede permanente o sea que nació sin ningún tratado previo. Este organismo tiene como principal función debatir los graves problemas que tiene que enfrentar los Países Latinoamericanos con los Estados Unidos.





EL CECLA

1.1. Características Generales del CECLA:

Desde los primeros años de los sesentas, los países Latinoamericanos mostraban ya su preocupación por contar con un organismo ágil, donde debatir sus posiciones con miras a la relación multilateral y bilateral, acción que difícilmente podía realizarse en Montevideo, Centroamérica o en cualquier otro foro como la CEPAL.

Por tales motivos y a fin de preparar unas posiciones regionales a la UNCTAD, se decide en Argentina crear la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA)

La CECLA nace por tanto, sin ningún tratado o acuerdo previo. No tuvo nisiquiera una Secretaría Permanente labores que asumía pro-tempore, el país en que se fuese a realizar la siguiente reunión. De ese modo la CECLA vino reuniéndose unas quince veces para preparar posiciones, (Después de la I UNCTAD, para el CIES y frente a diálogos en otros órganos multinacionales).

Todavía en 1.964 se buscó la permanencia de la Comisión, aduciéndose entre otros motivos, la conveniencia de preparar posiciones regionales ante la II y III UNCTAD y ante problemas que en Bruselas se presentan a las misiones latinoamericana en sus relaciones con la; CEE (Comunidad Económica Europea).

Unos de los documentos que creó la CECLA más importante fue sin duda el Consenso de Viña del Mar, en mayo de

los países Latinoamericanos frente a los graves problemas de su relación con los Estados Unidos.

Un poco como consecuencia del Consenso de Viña del Mar, en noviembre del mismo año se creó la CECOM (Comisión Especial de Consulta y Negociación, a la que se le otorgó carácter permanente en reunión extraordinaria del CIES durante 1.970. La CECOM asume de ese modo su papel de mecanismo permanente de negociación entre América Latina y Estados Unidos. La aceptación del organismo fue otorgada por los Estados Unidos a través de la OEA vía CIES lo que le da una gran tibieza en cuanto al tratamiento de temas.

Estos pasos de la creación de la CECLA y de la búsqueda de un órgano negociador con los Estados Unidos, estaban destruyendo las antiguas bases de la relación interamericana

El fracaso del bloqueo a Cuba el desprestigio de políticas intervencionistas: la superación de afinidades abstractas para pasar al terreno de la relación económica y política de efectivos resultados, mediatizados aún por el potencial conflictivos que inoculan y alientan los intereses contrarios a la integración regional ; junto a otros factores de la economía internacional, hacen urgentes la búsqueda de mecanismos que superen el modelo de las relaciones internacionales hegemónicas.

2.- Revista de desarrollo . # 34 Pag # 38

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

CAPITULO II

OBJETIVOS ESPECIFICOS Y GENERALES DEL CECLA

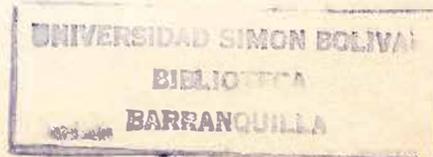
2.1. Entre los objetivos específicos del CECLA tenemos:

- a) La creación de un documento permanente donde se establezca las posiciones de los países Latinoamericanos frente a graves problemas con relación con los Estados Unidos.
- b) La Conveniencia de establecer las posiciones Regionales de II y III UNTACD y antes de los problemas de la comunidad Latinoamericana con relación a la C.E.E. (Comisión Económica Europea)
- c) La creación de la CECON a la que se le otorgó el carácter de permanente en la reunión extraordinaria de la CIES
- d) La creación de un órgano negociador con los Estados Unidos para establecer las bases de las relaciones Interamericana que estaban destinadas.

2.2. OBJETIVOS GENERALES

Entre los objetivos generales tenemos :

Con éste organismo se persigue un incremento de la producción a través de una reducción de los costos.



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

C O N C L U S I O N

La CECLA es un organismo creado para debatir los graves problemas de los Países Latinoamericanos con los Estados Unidos. Este organismo se reunió según acuerdo o tratado previo, ya sea de carácter permanente o sea que cada vez que se realizara su reunión tenía la labor de

Uno de los aspectos importantes que creó la CECLA fue el Tratado del Mar, como consecuencia de lo que creó la CECON, a carácter permanente.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

B I B L I O G R A F I A

Revista de Desarrollo # 34 Pag # 38.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

VIII SEMESTRE "B"

INFORME FINAL DE PRACTICA INSTITUCIONAL

INSTITUCION: ASOCIACION PARA LA VIVIENDA POPULAR DE BARRANQUILLA

INTEGRANTES:

GANTILLO CARMEN

GUTIERREZ JANETH

KELSEY LOURDES

SUPERVISORA DE PRACTICA:

AMELIA BOLAÑOS

COORDINADORA DE PRACTICA:

LOURDES RUEDA

BARRANQUILLA, DICIEMBRE 10 DE 1.982



I N D I C E

	Pág
Introducción	
CAPITULO I:	
"HISTORIA DE LA INSTITUCION"	
Institucion.....	1
Historia.....	1
Objetivos y politicas de la Institución:	
Objetivos de la Institución:	
Objetivo General.....	4
Objetivo Específico.....	4
Políticas de la Institución:	
Política 1:Establecimiento,Domicilio,Objeto y Duración...	4
Política 2:Funciones generales de la Institución.....	5
Política 3:Patrimonio.....	5
Política 4:Los socios.....	6
Política 5:Sistema Operativo.....	7
Política 6:Los proyectos.....	7
Política 7:Asamblea general de los proyectos.....	7
Política 8:El comité coordinador del proyecto.....	8
Política 9:El administrador del proyecto.....	8
Política 10:Reforma de estatuto.....	9
Política 11:Disolución de la resolución.....	9
Estructura Administrativa:	
Asamblea General.....	10
Concejo Directivo.....	11
Director Ejecutivo.....	12



Cont.....

Pág

Comites asesores.....	13
Comité fiscalizador.....	13
Regimen laboral de la Institución.....	13
Cobertura.....	14

CAPITULO II:

"TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCION"

Reseña historica del Trabajo social en la Institución....	15
Ubicación del Trabajo social.....	15
Funciones actuales del Trabajo social.....	15
Objetivos generales y especificos del Trabajo social:	
Objetivos generales.....	16
Objetivos específicos.....	16
Servicios de la Institución.....	16
Programas que desarrolla Trabajo social.....	17

CAPITULO III

"PRACTICA INSTITUCIONAL"

Objetivos generales y específicos:	
Objetivo general.....	18
Objetivos específicos.....	18
Planes, programas y proyectos:	
Objetivos generales.....	18



Cont.....

Pág

Objetivos específicos..... 19

Plan de trabajo con diferentes proyectos:

Programa de Educación:

Proyecto: Educación y recreación cultural

Justificación..... 19

Objetivo específico..... 19

Actividades..... 20

Programa de Comunidad:

Proyecto: Proyección a la Comunidad

Justificación..... 20

Objetivo específico..... 20

Actividades..... 21

Programa Asistencial:

Proyecto: Intervención de un grupo de trabajadoras sociales
en práctica comunitaria en el proyecto de la Vivienda Popular.

Justificación..... 21

Objetivo específico..... 22

Actividades..... 22

Programa consecución del local para la sede de la Asociación para la Vivienda Popular:

Proyecto: Construcción de la Sede de la Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla.

Justificación..... 22



Cont.....

	Pág
Objetivo específico.....	23
Actividades.....	23
Análisis de las actividades y técnicas implementadas en el proceso de la Práctica.....	24
Ubicación de la Institución dentro de la Estructura Social.	25
Teorías complementarias en el proceso de práctica Institu- cional.....	26
Métodos utilizados en el proceso de la práctica:	
Investigación social.....	27
Trabajo social de caso.....	27
Trabajo social de grupo.....	27
Descripción y evaluación de las actividades desarrolladas en la práctica Institucional.....	28
Recomendaciones:	
Recomendaciones para la Facultad.....	31
Recomendaciones para la supervisora.....	31
Recomendaciones para la coordinadora.....	32
Recomendaciones para las estudiantes.....	32
Recomendaciones para la Institución.....	32
Bibliografía	



I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo realizado en la "ASOCIACION PARA LA VIVIENDA POPULAR DE BARRANQUILLA", tiene como objeto ofrecer el informe final de Nuestra Práctica Institucional comprendida entre el mes de Mayo al mes de Diciembre de 1.982.

En este trabajo expresamos nuestras experiencias en el campo de la Vivienda, la forma como conocemos los intereses y necesidades de los afiliados en la "ASOCIACION PARA LA VIVIENDA POPULAR DE BARRANQUILLA", estableciendo las de mayor prioridad para posteriormente elaborar un PLAN DE TRABAJO que contenia programas y actividades encaminadas al logro de la satisfacción de dichas necesidades y un mejor bienestar social del personal.

El criterio profesional que adoptamos las practicantes en el desarrollo de nuestras prácticas tiene como base el conjunto de conocimientos teóricos adquiridos durante nuestro período de estudio que nos permitió de esa manera ponerlos en práctica en el momento preciso.

Nuestro objeto en la práctica Institucional fué dirigido a lograr un mejor Bienestar Social del Trabajador y su familia; integrando Afiliado-institución-familia atendiendo la problemática presentada por los afiliados y brindar alternativas de solución para que se tomaran como base en la solución de sus problemas y el de la Problemática de la Vivienda.

Esperamos que este informe sirva de base a futuras practicantes como guía para continuar con la Primera Experiencia en Trabajo Social en este campo realizada en la ASOCIACION PARA LA VIVIENDA POPULAR.

CAPITULO I

"HISTORIA DE LA INSTITUCION"

CAPITULO I

HISTORIA DE LA INSTITUCION

INSTITUCION: "ASOCIACION PARA LA VIVIENDA POPULAR"

HISTORIA:

El día 13 de Octubre de 1.981, se tuvo la primera entrevista en Bogotá, acerca de la posibilidad de impulsar en Barranquilla un proyecto de "Asociación para la Vivienda Popular", con iguales criterios a los del proyecto desarrollado en la ciudad de Pereira, bajo la dirección de Carlos Menao; se han producido en esta ciudad apreciables avances en esta materia, contando con la colaboración de algunas personas interesadas en llevar a la realidad los objetivos propuestos con la participación de entidades particulares, públicas y comunales; y con el aporte definitivo de los grupos familiares afectados por el problema de la falta de techo.

Han transcurrido 9 meses de trabajo desde esa fecha, que nos permiten mostrar unas realidades que para efecto de exposición de este informe queremos llegar cronológicamente y teniendo en cuenta el proyecto que presentamos.

A fines de Octubre y primera semana de Noviembre se diseñó un esquema de proyecto de Asociación y se somete a la discusión de un grupo de profesionales de las diferentes normas de especialización y después de contemplar las observaciones se adopta como proyecto susceptible de toda modalidad, una vez fuera puesto a prueba frente a la realidad que se deseaba transformar.

Al tiempo, se discuten en igual forma los mecanismos necesarios para dotar de una entidad legal del proyecto, en esta dirección

se evalúan los estatutos de la "Asociación para la Vivienda Popular Simón Bolívar", en Bogotá y se encaminaron los trámites legales para obtener la personería jurídica.

Una vez analizados estos pasos, se proceden a ejecutarlos y se elige entre los participantes una junta Directiva provisional, se levantan las actas de elección y posesión de esa junta, se acondicionan los estatutos y se solicita a la secretaria del Gobierno Departamental la personería Jurídica.

El día 1 de Diciembre de 1.981 a las 7:30 PM, se reunieron en la residencia localizada en la carrera 51B # 76-100 de Barranquilla, República de Colombia las siguientes personas:

Orlando de la Rosa, Freddy Galán, Diógenes Rosero, Hermes Lara, Erica Krantz, Leila Diaz Granado, Sonia Eljach, Luis González, Wilson Roca, Carlos Lozano, Carlos Escobar y Alfredo Correa.

Esta asamblea definió y aprobó la siguiente agenda:

- Constitución de la Asociación para la Vivienda Popular
- Lectura y aprobación de estatutos
- Elección del Concejo Directivo
- Elección del Representante Legal

Luego se procedió a desarrollar la Reunión así:

- 1- Constitución de la Asociación para la Vivienda Popular; los asistentes manifiestaron su voluntad de constituir una Asociación privada, sin ánimo de lucro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 633 del código Civil Colombiano, denominado: Asociación para la Vivienda Popular Barranquilla.
- 2- Lectura y aprobación de estatutos una vez leído los estatutos, la asamblea los aprobó.
- 3- Elección del Concejo Directivo; la asamblea eligió como Presiden-

te a:Diogenes Rosero,como Vicepresidente a:Freddy Galán,como secretaria a:Sonia Eljach,como tesorero a:Carlos Lozano,como vocales a:Erica Krantz y Hermes Lara,como fiscal a:Wilson Roca y la asamblea eligió como Director Ejecutivo a:Carlos Escobar,quien a su vez será representante Legal.

Se realizó un viaje a mediados del mes de Febrero de 1.982, participaron en él,el Economista Diogenes Rosero,Presidente provincial de la Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla,el Arquitecto Carlos Escobar,Director de la Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla y los Colaboradores:Jorge Jessurun y Erika Krantz;este viaje les permitió evidenciar tanto las instalaciones como en el campo de trabajo que si era posible llegar a la solución de un problema social participativo y Democrático,una nueva opción política inspirada en la voluntad de una colectividad.

Se recorrieron con el Director de la "Asociación destechados Camilo Torres",todos los aspectos relacionados con el proyecto,se analizaron determinantes los resultados y se hicieron observaciones correspondientes a cada caso pudiendo de esta forma,traernos las herramientas necesarias e indispensables para comenzar a implementar las tareas para el proyecto de Barranquilla.

Al regreso de Pereira se realizaron reuniones con las personas comprometidas con el proyecto para preparar la primera exposición pública del proyecto a los posibles usuarios y afiliados a la Asociación,se adopta como fecha permanente los Sábados a las 3 PM en el Colegio Cristo Rey,(Hoy es el Colegio Marie Poussepin) y se determinaron temas a tratar en base a un proyecto arquitectonico en un lote ubicado en la periferia de Barranquilla.



OBJETIVOS Y POLITICAS DE LA INSTITUCION:

OBJETIVOS DE LA INSTITUCION:

OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir a la solución del problema de Vivienda de familias de recursos económicos escasos, dentro de un marco de concepción urbanística adecuado para el desarrollo de la ciudad.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Se busca fundamentalmente por medio de este proyecto recuperar social y económicamente a las comunidades en grado de desarrollo, elevando su nivel de vida, en lo cultural y sanitario, su capacidad y normalización de sus relaciones.

POLITICAS DE LA INSTITUCION:

POLITICA 1:

"ESTABLECIMIENTO, DOMICILIO, OBJETO Y DURACION"

Constitúyese la Asociación sin ánimo de lucro denominada; "ASOCIACION PARA LA VIVIENDA POPULAR BARRANQUILLA".

El domicilio de la Asociación será la ciudad de Barranquilla y su radio de acción el Departamento del Atlántico.

El objeto de la Asociación será el de contribuir a la solución del problema de Vivienda de familia de recursos escasos, dentro de un marco de concepción urbanística adecuado para el desarrollo de la ciudad.

La duración de la Asociación será indefinida. Su existencia estará condicionada a la voluntad de la Asamblea General.

POLITICA 2:

"FUNCIONES GENERALES DE LA ASOCIACION"

Son funciones que genera los de la Asociación realizar todas las actividades encaminadas al cumplimiento del objetivo como:

- Adquirir tierras.
- Adquirir materiales, elementos y tecnología para la construcción de Vivienda.
- Ejecutar proyectos técnicos, económicos, urbanísticos y arquitectónicos.
- Celebrar toda clase de negocios civiles, mercantiles o de cualquier otra índole.
- Recibir recursos provenientes de donaciones, créditos, aportes de socios y contribución de entidades o personas.
- Administrar los recursos de acuerdo al objetivo general.
- Organizar comunidades de socios usuarios y prepararlas para contribuir con su aporte de trabajo y otros recursos a la solución de su problema de vivienda, mediante la educación específica en cada aspecto que incida en la problemática de vivienda en su concepto más amplio.

POLITICA 3:

"PATRIMONIO"

El patrimonio de: LA ASOCIACION PARA LA VIVIENDA POPULAR DE BARRANQUILLA, estará constituido así:

- Por el aporte de los asociados el cual asciende a la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000.00).
- Los demás bienes que le sean transferidos a la Asociación y sean aceptados por ella.

POLITICA 4:

"LOS SOCIOS"

La Asociación tendrá dos clases de socios:

- Socios Patrocinadores: Las personas naturales o Jurídicas que deseen contribuir efectivamente a la solución del problema de vivienda en las familias de bajos recursos económicos, y sean admitidos por la Asamblea General.

- Socios Usuarios: Las personas que deseen vincularse a los proyectos de vivienda de la Asociación, con el objeto de solucionar su problema y cumplan los requisitos exigidos por esta. Los socios Usuarios sólo se podrán vincular a un proyecto.

Los socios Patrocinadores podrán convertirse en socios usuarios, cumpliendo con los requisitos exigidos a estos. En este caso pierden el carácter de socios patrocinadores al convertirse en Usuarios.

Requisitos para los socios Patrocinadores:

Los socios patrocinadores deberán contribuir con alguno de los siguientes aportes.

- Dinero
- Especies
- Trabajo

Requisitos para los socios Usuarios:

- Tener el nivel de ingreso exigido por la Asociación
- Comprometerse a participar en el programa al cual se asocie
- Pagar las cuotas que exija la Asociación
- Ser admitidos por la Asociación como tales.

Los socios patrocinadores no tendrán derecho a participar en los proyectos de vivienda. Tendrán que convertirse en socios usuarios.

Los socios usuarios perderán su carácter por retiro voluntario o por sanción determinada por la Asamblea del proyecto al cual pertenezca.

En caso de retiro de un socio usuario no le serán devueltas las cuotas destinadas al funcionamiento de la Asociación.

POLITICA 5:

"SISTEMA OPERATIVO"

La Asociación operará mediante una administración central y la constitución de unidades operativas denominadas proyectos.

POLITICA 6:

"LOS PROYECTOS"

Los objetivos de la Asociación se llevarán a cabo mediante la creación de proyectos de vivienda.

Cada proyecto de vivienda de la Asociación tendrá un área de acción definitiva y limitada.

Cada proyecto estará integrado por socios usuarios. Para ser socio usuario o un proyecto se deberá cumplir con los requisitos establecidos por la Asociación.

La duración del proyecto dependerá del tiempo de ejecución del mismo.

POLITICA 7:

"ASAMBLEA GENERAL DE LOS PROYECTOS"

La máxima autoridad dirigente de cada proyecto será la Asamblea General, compuesta por la totalidad de los usuarios del proyecto.

Son funciones de la Asamblea General de un proyecto:

- Constituir el proyecto con los socios iniciales dentro de las normas de estas políticas.
- Tomar decisiones sobre sanciones a los socios por incumplimiento según el reglamento de la Asociación.
- Tomar decisiones sobre el ingreso de nuevos socios
- Organizar y reglamentar la actividad de acuerdo al reglamento de la Asociación.
- Elegir representantes a la Asamblea de la Asociación.

POLITICA 8:

"EL COMITE COORDINADOR DEL PROYECTO"

Este comité será el asesor del Administrador del proyecto. El comité constará de los miembros que determine la Asamblea del Proyecto ya que los elegirá y fijará el tiempo de su gestión.

Son funciones del comité:

- Aprobar los gastos del proyecto de acuerdo al reglamento de la Asociación.
- Tomar decisiones de carácter técnico, financiero o administrativo de acuerdo a la delegación de la Asamblea del proyecto.
- Elegir al administrador del proyecto.

POLITICA 9:

"EL ADMINISTRADOR DEL PROYECTO"

El proyecto tendrá un administrador elegido por el comité del proyecto.

Son funciones del Administrador:

- Administrar el proyecto de acuerdo a la delegación del comité del proyecto y los reglamentos de la Asociación.

- Rendir cuentas al administrador del proyecto.

POLITICA 10:

"REFORMA DE ESTATUTOS"

La reforma de estatutos la podrá proponer la Asamblea General, el Consejo Directivo o el Director Ejecutivo.

La reforma de estatutos deberá ser aprobada por los dos tercios de los asistentes a la reunión de la Asamblea donde asistan por lo menos dos tercios de sus miembros.

POLITICA 11:

"DISOLUCION DE LA RESOLUCION"

La Asociación podrá disolverse si lo aprueba los dos tercios de los miembros de la Asamblea de la Asociación, en dos Asambleas con diferencias de 15 días como mínimo.

La disolución de la Asociación no implica disolución de los proyectos que en ese momento existan.

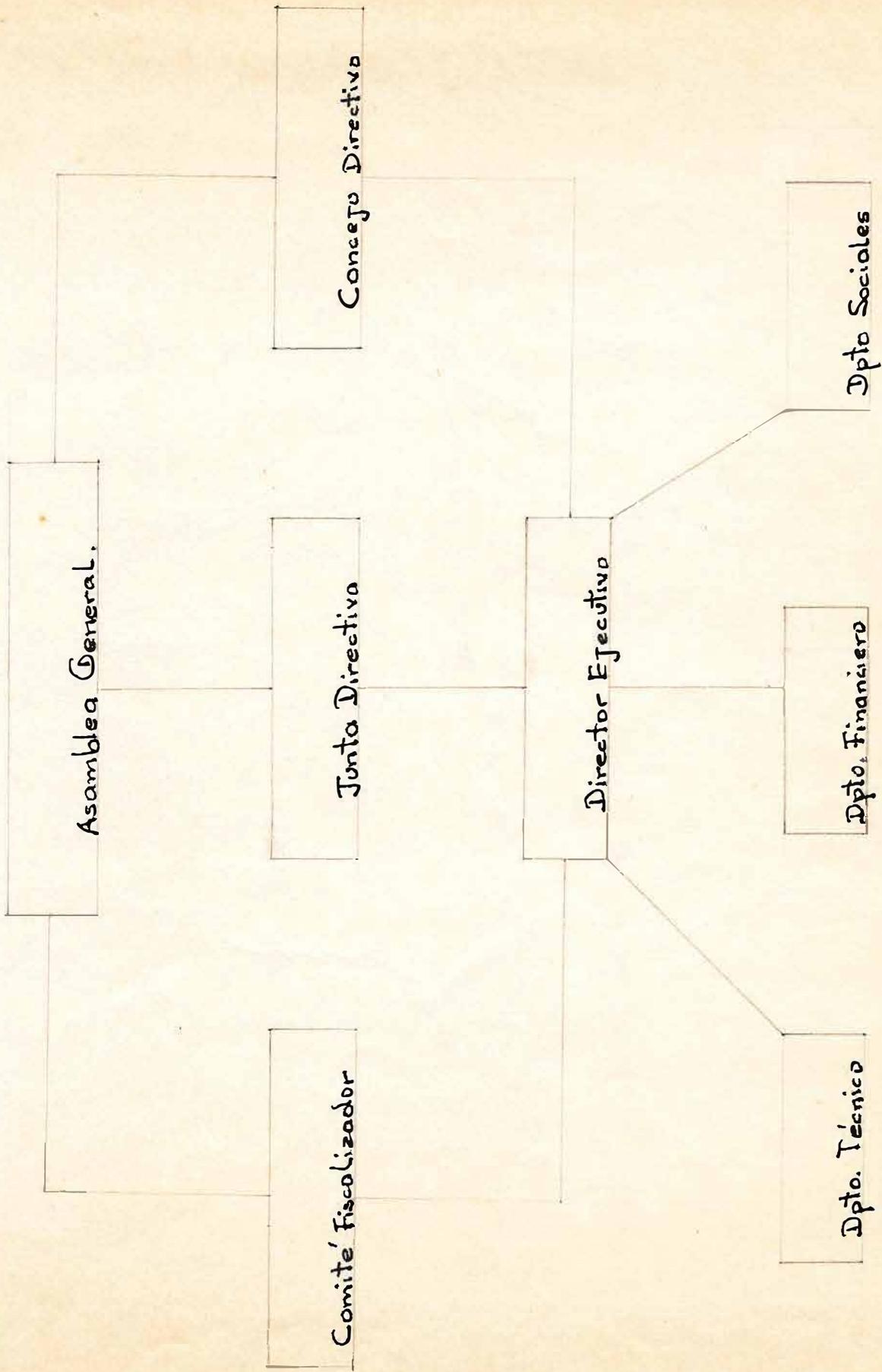
Estos podrán continuar independientemente según la voluntad de las Asambleas.

En el momento de la disolución la Asamblea deberá decidir sobre los bienes que en ese momento posea la Asociación, considerando prioridad el traspaso a los proyectos existentes que alcancen vida Jurídica independiente, para dar cumplimiento a la Ley y al artículo 2 del capítulo III de estas políticas.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

La Asociación tiene los órganos administradores centrales siguientes:

- Asamblea general



... Organigrama de La Institución. -

Anexo #1.

- Concejo directivo
- Director ejecutivo
- Comités asesores
- Comité fiscalizador

Cada Asamblea tendrá los siguientes órganos Directores:

- Asamblea general
- Comité coordinador

ASAMBLEA GENERAL:

La autoridad máxima de la Asociación será la Asamblea general. La Asamblea general estará compuesta por los socios patrocinadores y por los delegados de cada proyecto de vivienda.

Las personas Jurídicas socias patrocinadores tendrán representantes. La duración de la función del representante la fijarán los representados.

Cada proyecto elegirá un número adecuado de representantes. Las reuniones de la Asamblea general tendrán carácter de ordinarias y extraordinarias.

Las asambleas ordinarias se celebrarán cada año durante el primer semestre y las asambleas extraordinarias se reunirán:

- Cuando las convoque la mitad más uno de los componentes de la Asamblea general.
- Cuando las convoque el secretario ejecutivo
- Cuando la convoque el comité fiscalizador
- Cuando la convoque las Asambleas de todos los proyectos existentes.

Para que la Asamblea general pueda deliberar y decidir será necesaria la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros.

La Asamblea general elegirá la mesa directiva compuesta por:

Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Las reuniones de la Asamblea general deberán constar en actas firmadas por el Presidente y el secretario.

Las funciones de la Asamblea general son:

- Reformar los estatutos de acuerdo con las formalidades establecidas en ellos.
- Elegir los miembros principales y suplentes que en representación de la Asamblea integren el Concejo directivo.
- Elegir el comité fiscalizador
- Decretar la disolución de la Asociación, de acuerdo con las formalidades establecidas en las políticas.
- Admitir socios patrocinadores
- Autorizar la creación de proyectos de vivienda
- Reglamentar los aspectos necesarios para la buena marcha de la Asociación.
- Las disposiciones de la Asamblea general se denominarán MANDATOS.

CONCEJO DIRECTIVO:

El concejo directivo está compuesto:

- Por 7 miembros elegidos por la Asamblea General.
- Por 1 delegado de cada proyecto, elegido por la Asamblea general del proyecto.

El concejo elegirá un Presidente, Vicepresidente y un secretario.

El contenido de las reuniones del concejo deberá constar en actas firmadas por el Presidente y el secretario.

El concejo se reunirá ordinariamente una vez cada 2 meses o cuando lo convoque el Presidente.

El Director ejecutivo y una representación del comité fiscaliza-

dor podrán asistir a las reuniones del concejo, con voz solamente.

Para que el concejo pueda deliberar y decidir deberá contar con la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros.

Son funciones del Concejo:

- Dirigir las actividades de la Asociación acorde con los objetivos de esta y de conformidad con los mandatos de la Asamblea general.
- Dictar los acuerdos orgánicos y normas reglamentarias que regulen las actividades de la Asociación.
- Crear los comités asesores
- Crear los cargos remunerados necesarios para la buena marcha de la Asociación.
- Nombrar y remover al Director ejecutivo
- Aprobar la obtención de recursos y proponer la creación de proyectos de vivienda.
- Aprobar el presupuesto de gastos y de inversiones de la Asociación.
- Autorizar la compra de bienes inmuebles
- Autorizar la contratación de construcción de obras y tecnología.
- Las disposiciones del concejo se denominan ACUERDOS.

DIRECTOR EJECUTIVO:

La Administración de la Asociación estará presidida por un Director Ejecutivo nombrado por la Junta directiva.

El Director ejecutivo será el representante legal de la Asociación dentro de los términos jurídicos y las atribuciones que la Asamblea o la junta directiva le especifique.

Son funciones del Director Ejecutivo:

- Dar cumplimiento a los mandatos de la Asamblea y a los acuerdos del Concejo.
- Presentar al concejo cuentas, balances y presupuestos de las actividades de la Asociación.
- Presentar al Concejo un informe anual de las actividades de la Asociación.
- Administrar los bienes y empleados de la Asociación.
- Autorizar con su firma y la del Cajero, los gastos de la Asociación.
- Autorizar gastos hasta por un valor de 300 UPACS.
- Cumplirá las demás funciones que el concejo le asigne.
- Las decisiones del Director Ejecutivo se llamarán RESOLUCIONES.

COMITES ASESORES:

La Asociación tendrá los comités asesores necesarios para su eficiente funcionamiento.

Los comités serán creados por la Junta Directiva. Las funciones del comité las fijará el Secretario ejecutivo de acuerdo con las necesidades de la Asociación.

Las decisiones de los comité se llamarán RECOMENDACIONES.

COMITE FISCALIZADOR:

El comité fiscalizador estará compuesto mínimo por tres personas y será elegido por la Asamblea general.

El comité fiscalizador podrá nombrar el Revisor Fiscal perteneciente a este comité.

Son funciones del comité Fiscalizador:

- Ejercer la fiscalización de la Asociación dentro de las normas

legales.

- Presentar un informe anual de su gestión fiscalizadora durante la vigencia.
- Vigilar la función de la Administración de cada uno de los proyectos.

REGIMEN LABORAL DE LA INSTITUCION:

En la Asociación para la Vivienda Popular Barranquilla, no existe un regimen laboral, puesto que es una entidad sin ánimo de lucro, lo que existe es un convenio entre socio-patrocinador y socio-usuario y es el siguiente:

- Los afiliados a la Asociación deben participar activamente en todas las actividades a desarrollar en ella.
- Debe aportar 5 horas de trabajo semanales en la construcción de su vivienda, una vez entregada las primeras 50 viviendas los favorecidos deben continuar trabajando hasta finalizar el primer Plan de vivienda.
- Estar a Paz y Salvo en la cuota inicial y mensualidades.
- Asistir a las Asambleas generales y reuniones.
- Todo afiliado tiene voz y voto para cualquier modificación en el Plan de vivienda.

COBERTURA:

El domicilio de la Asociación para la Vivienda Popular será Barranquilla y su radio de acción será el Departamento del Atlántico.

CAPITULO II

"TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCION"

CAPITULO II

TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCION

RESEÑA HISTORICA DEL TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCION:

Es muy poco lo que hay que decir del Trabajo Social en esta institución puesto que fué creada con la incorporación de nosotras como practicantes de Trabajo Social en este campo, el 5 de mayo de 1.982. A partir de esta ubicación Trabajo Social ha tenido un desarrollo lento pero progresivo, ya que empezamos con las observaciones y entrevistas realizadas con la junta Directiva de la institución, para después empezar un trabajo de organización en el Departamento de Sociales, motivación a los afiliados de la Asociación para lograr una mejor integración con todas las familias afiliadas al proyecto y por lo tanto con la junta Directiva.

UBICACION DEL TRABAJO SOCIAL:

Trabajo social en la Asociación para la Vivienda Popular, se encuentra ubicado en el Departamento de Sociales dependiendo del Director ejecutivo.

FUNCIONES ACTUALES DEL TRABAJO SOCIAL:

- Organización
- Motivación
- Promoción
- Orientación
- Planeación
- Ejecución
- Evaluación.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL TRABAJO SOCIAL:

OBJETIVOS GENERALES:

- Lograr que los afiliados de la Asociación para la Vivienda Popular Barranquilla, se organicen para participar activamente en los programas y actividades a desarrollar en ella.
- Promover en los afiliados de la Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla, un espíritu de superación para que logren un nivel adecuado de bienestar.
- Motivar a las personas, que lleguen a la Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla a solicitar información sobre el proyecto general de la Vivienda Popular con el fin de lograr la afiliación a esta.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Organizar un comité de trabajo, para elaborar en conjunto los planes y acciones que vayan en bien de los miembros afiliados.
- Organizar un equipo de trabajo tanto a nivel asistencial como programativo para así obtener soluciones concretas a nuestras actividades.
- Lograr que los afiliados desarrollen una capacidad crítica frente a todos los problemas de la vida urbana cotidiana.

SERVICIOS DE LA INSTITUCION:

- Asesoramiento técnico (en la construcción de la Vivienda)
- Asesoramiento social (en lo integral, la comunidad)
- Asesoramiento Jurídico-Político (orientación general)
- Asesoramiento Administrativo (organización del trabajo y aportes económicos de los afiliados)

- Asesoramiento económico (Reducción del costo de la vivienda)

PROGRAMAS QUE DESARROLLA EL TRABAJO SOCIAL:

- Cursos de Capacitación: Albañilería, plomería, ebanistería, danzas, etc
- Orientación Familiar
- Dinámicas de grupos: Juegos recreativos
- Brigadas de salud: Charlas sobre la prevención y planificación familiar.
- Programas de Deportes-recreación.

CAPITULO III

"PRACTICA INSTITUCIONAL"

CAPITULO III

PRACTICA INSTITUCIONAL

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Informar los logros obtenidos, la participación activa de los afiliados a la Asociación y las limitaciones encontradas en la realización de los planes y programas durante nuestra práctica en la Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar los resultados de los programas y proyectos para medir las metas propuestas en la iniciación de nuestras prácticas en la Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla.
- Sistematizar los resultados obtenidos de nuestra experiencia como practicantes de Trabajo Social en la Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Para la realización de planes, programas y proyectos; nos trazamos unos objetivos que son:

OBJETIVOS GENERALES:

- Buscar elementos que condicionen el nivel socio-económico de los sectores populares en la selección de alternativas concretas frente al problema de la vivienda.
- Adquirir experiencia profesional con el manejo de situaciones reales confrontadas con los conocimientos teóricos adquiridos en nuestros estudios anteriores. ✓

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Integrar los niveles educativos y de promoción socio-cultural de los beneficiados a fin de que la comunidad establezca sus conocimientos de condiciones socio-económicas.
- Elaborar los programas consecuentes con las condiciones económicas, sociales y culturales de la comunidad (educación, recreación cultural y promoción a la comunidad).

PLAN DE TRABAJO CON DIFERENTES PROYECTOS:

Teniendo en cuenta las condiciones de los afiliados a la Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla; el grupo de practicantes nos trazamos un Plan de trabajo que comprende una serie de actividades a desarrollar en la Comunidad para el mejoramiento de los afiliados.

De acuerdo a las inquietudes detectadas entre los afiliados nos llevaron a elaborar programas tentativos de Bienestar:

A) PROGRAMA DE EDUCACION:

PROYECTO: Educación y recreación cultural

JUSTIFICACION:

Se hace importante en cuanto a las familias beneficiadas en la primera etapa que han sido 160, pertenecen a los sectores populares y presentan niveles económicos bajos que dificultan la educación primaria y secundaria de sus hijos, así igual que no presentan elementos recreacionales que permitan la superación del nivel cultural y unidad de la familia.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Determinar mediante un estudio socio-educativo, el índice de la

población escolar activa, desertora y analfabeta a fin de establecer un centro de estudios primarios que albergue a los hijos de los beneficiados.

ACTIVIDADES:

- Diseño del estudio de la población escolar
- Organización de la escuela y profesores normalistas
- Comité de educación por parte de la Asociación de padres de familia.
- Comité de recreación infantil
- Invitación de grupos de teatro, danzas, folclor, titeres, etc'.
- Cursos de capacitación para madres de familia: Modisteria, jardinería, culinaria, belleza, primeros auxilio, etc.
- Cursos de capacitación para padres de familia: Mecánica automotriz, plomería, electricidad, albanilería, enchape, ebanistería, etc.

B) PROGRAMA DE COMUNIDAD:

PROYECTO: Proyección a la comunidad

JUSTIFICACIÓN:

El Trabajo Social proyectado a la comunidad debe orientarse teniendo en cuenta que el objetivo esencial es el hombre en su inserción e integración a la sociedad global, procurando posibilitar su auto-desarrollo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Efectuar diferentes actividades socio-culturales y socio-políticas que conllevan a la superación de los niveles de las familias adjudicadas.

ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES:

- Curso de juguetería
- Curso de relaciones humanas
- Formación de un grupo de teatro, danzas folclóricas, etc
- Formación de brigadas de salud, recreación, etc.

ACTIVIDADES SOCIO-POLITICAS:

- Conferencia: Problema de la vivienda en Barranquilla
- Charla sobre la participación obrera en los problemas de la ciudad.
- Documentales sobre la droga
- Documentales sobre la Planificación familiar
- Coordinación de la Junta Directiva de la Asociación para la Vivienda Popular
- Formación de una Junta de acción comunal.

C) PROGRAMA ASISTENCIAL:

- PROYECTO: Intervención de un grupo de Trabajadoras Sociales en práctica comunitaria en el proyecto de la Vivienda Popular.

*JUSTIFICACION:

Teniendo en cuenta y en conocimiento que el Trabajo Social es una disciplina que se preocupa por los problemas de las relaciones sociales; nuestra labor estaría encaminada a demostrarle a los afiliados los graves problemas que afrontan y a la vez orientarlos a través de una educación concientizadora acerca de su problemática habitacional.

De tal manera conociendo que la Universidad Simón Bolívar de

acuerdo a su organización y estructura establece en la facultad de Trabajo Social, práctica Comunitaria, nos hemos propuesto proyectar el programa de Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla a los diferentes grupos de trabajo Comunitario.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Motivar a la familia y a la Comunidad a través de los grupos de trabajo comunitario con el fin de darles a conocer en forma general el proyecto de Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla.

ACTIVIDADES:

- Consecución de la sala de exposición
- Exposición detallada sobre el proyecto de la Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla
- Vinculación de un grupo de practicantes a la comunidad para el trabajo de campo.
- Elaboración de un programa de actividades por parte del grupo de trabajo de campo.
- Control del desarrollo de tal programa

D) PROGRAMA CONSECUION DEL LOCAL PARA LA SEDE DE LA ASOCIACION PARA LA VIVIENDA POPULAR DE BARRANQUILLA:

PROYECTO: Construcción de la sede de la Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla

JUSTIFICACION:

La Asociación Para la Vivienda Popular de Barranquilla, como una ins-

titucción sin ánimo de lucro, fundada por un grupo de profesionales con el objeto de brindar a los sectores populares solución de vivienda por ayuda mutua y en adelante de programas complementarios, se hace de vital importancia lo siguiente; la construcción de una sede propia por cuanto:

- Permite una mayor organización administrativa y control de funciones.
- Facilita la integración de sus miembros y de un local para adelantar diferentes actividades de mutuo beneficio.
- Estabilidad de la Asociación y de un centro de reuniones de la comunidad.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Construir la sede propia de la Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla en la realización de una afectiva organización de sus recursos y actividades.

ACTIVIDADES:

- La Junta directiva en Asamblea general de socios, establecerá el sitio y el costo total de la sede de la Asociación
- Buscar financiación mediante Bancos oficiales y privados al igual que determinadas corporaciones de ahorro y vivienda.
- Buscar los recursos económicos mediante la asignación de cuotas a cada socio fundador
- Campaña pro-sede Asociación
- Consecución de los materiales y equipos de oficina para una efectiva realización de programas según las necesidades de la comuni-

dad.

- Establecer un equipo coordinador que sea el elemento de comunicación entre la Junta directiva y los beneficiarios del Plan.

La participación de los afiliados fué aceptable, pero hubo ciertas limitaciones en los diferentes planes que se desarrollaron, si tenemos en cuenta las necesidades de los afiliados, como lo es el de adquirir una Vivienda dedicándole esfuerzo y trabajo, para satisfacer este problema tan apremiante de las familias de escasos recursos económicos, problemas que datan desde mucho tiempo atrás y que la comunidad no ha obtenido por parte del gobierno, ni de entidades cívicas, en sus respectivas soluciones por lo que en estos momentos se encuentran dispersos en los distintos barrios de la ciudad; motivo que nos imposibilita cualquier motivación en los programas de bienestar y también por la falta de tiempo de los afiliados.

Sin embargo hubo respuestas a los programas que se realizaron aunque en forma lenta por lo que no todos se pudieron realizar.

ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES Y TÉCNICAS IMPLEMENTADAS EN EL PROCESO DE LA PRACTICA:

Como dijimos anteriormente la participación de los afiliados en la intervención de los programas, hubo ciertas limitaciones debido al poco tiempo que disponen los afiliados y en la forma en que están distribuidos en los diferentes barrios, por lo que se hizo necesario la confrontación de grupos de trabajo en el lote de construcción, tendientes a lograr la participación de los integrantes, en los programas que se habían establecido.

Podemos decir que se obtuvieron en su mayor parte los objetivos ?

que nos propusimos y que se hace necesario seguir trabajando en esta comunidad y hacer un analisis de las causas por las cuales no existe verdaderamente integración entre los afiliados y que hace difícil de desarrollar cualquier programa que vaya en bien de ellos mismos.

No todas las actividades propuestas se realizaron debido al escaso tiempo que programó la Universidad Simón Bolívar a los grupos de práctica *¿por qué?*

Si tenemos en cuenta el tiempo, representa una gran limitación para todos los grupos de práctica, pues el desarrollo de estas actividades no se pueden llevar a cabo por la escases de tiempo. *Análisis del plan.*

Incompleto

Las técnicas implementadas en el proceso de la práctica fueron: La observación directa e indirecta, charlas, dinámicas de grupo, sondeo de opinión y además por la sugerencia de los miembros remitiendo a estudios y analisis en fenomenos y hechos detectados, desarrollandose actividades tendientes a satisfacer estas necesidades.

UBICACION DE LA INSTITUCION DENTRO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL:

Dentro de la Estructura social de nuestro País, la institución Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla, representa una salida organizada que conjuntamente con otras instituciones que trabajan dentro de este sector (construcción) participan en la solución del problema de vivienda.

Participa como Asociación sin ánimo de lucro diferente por tanto a las instituciones estatales o privadas. lo que permite unir y operar como los estratos populares que no tienen salida a sus problemas en Asociación de otros tipos.

Teniendo en cuenta que su organización dé una voluntad individual al pedidor de un solo proposito, la solución de un problema social.

Concluyendo intereses que la Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla es una célula más que dentro de la estructura social de nuestro país, representa una organización popular, que mediante el método de auto-gestión permite a los sectores de menores ingresos de tener acceso a una vivienda.

TEORIAS COMPLEMENTARIAS EN EL PROCESO DE LA PRACTICA INSTITUCIONAL:

La teoría que nos orientó para la ejecución de las actividades en nuestro campo de práctica fué: Auto-construcción y desarrollo de la comunidad de Ezequiel Ander-Egg.

Donde el Trabajador social desempeña su labor profesional en el aspecto social del proyecto de auto-construcción. En primera instancia: El proceso educativo de los grupos, ya que este tiene una importancia central y una aplicación de técnicas grupales que sirven de guía de trabajo a este profesional.

En segunda instancia: La conducción de grupos, entendiéndose que el Trabajador Social no está llamado a jugar un papel autocrático o burocrático que impone sus opiniones, ni reza tampoco un conductor pasivo, sino un elemento dinamizador que permite la participación democrática de todos los beneficiarios, la promueve y la estimula mediante la capacitación y concientización de todos los grupos; es una labor muy minuciosa la que realiza el Trabajador social para encontrar y resolver todas las cuestiones o problemas que afectan el trabajo de los grupos de auto-construcción.

En tercera instancia: El proceso educativo de las familias, en donde el Trabajador social debe adelantar como labor, y desarrollar en cooperación con la fundación para la investigación y la educa-

ción popular FIEP, cuyo objetivo es la educación básica para adultos, educación técnica y una educación de carácter social de mejoramiento y promoción popular.

MÉTODOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE LA PRÁCTICA:

En la Asociación para la Vivienda Popular de Barranquilla el Trabajador social, cuenta con la oportunidad de desarrollar su quehacer profesional a través de los siguientes métodos:

INVESTIGACION SOCIAL:

El Trabajador Social tiene la responsabilidad de realizar investigaciones sociales que muestren los problemas y necesidades reales de los beneficiarios y sirvan de fuente para el planeamiento de programas y establecimientos de prioridades en el trabajo.

TRABAJO SOCIAL DE CASO:

Consiste este método en ayudar a la persona a identificar, resolver y analizar los problemas que presenta mediante el establecimiento de una relación profesional, para desarrollar las facultades potenciales o ayudarlo a usar los recursos de la comunidad.

Este método tiene referencia a la ayuda que se presta a una persona en forma individual y exige al Trabajador social capacitar al afiliado para que participe efectivamente en el proceso de resolver sus propios problemas.

TRABAJO SOCIAL DE GRUPO:

Mediante este método el Trabajo social ejerce sus acciones en varias personas que viene a formar un grupo.

Este método cumple objetivos específicos como medio de desarrollo y enriquecimiento de la personalidad de los miembros del grupo, crea oportunidades para la formación de líderes, preve en forma de canalizar las necesidades de relación y de identificación social de los afiliados.

DESCRIPCION Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA PRACTICA INSTITUCIONAL:

Tenemos primero que todo aclarar que nuestro ejercicio práctico, lo iniciamos a partir del mes de Mayo, ya que no habíamos podido ser ubicadas y además que tardamos un tiempo prudencial en el conocimiento de la institución.

Para nosotras la participación del personal en las actividades fué satisfactorio, los medios utilizados en la motivación resultaron eficaces. Esta participación nos permitió relacionarnos más directamente con el afiliado y su familia, algo positivo que notamos fué la asistencia de los afiliados a la promoción del proyecto, su asistencia es espontánea, no sienten temor, ni se sienten cohibidos con respecto a la presencia de las practicantes.

Las actividades como la charla sobre la Planificación familiar dictada a la familia del afiliado son de vital importancia ya que es una forma de prevenir enfermedades cuyo descuido trae graves consecuencias a la salud de la persona.

No necesitamos hacer énfasis sobre el beneficio que representa la Planificación familiar ya que las personas están conscientes de lo necesario y valioso que representa para ellos la prevención de la salud.

En cuanto a las actividades recreativas los resultados ^{no} fueron completamente frustrados debido a varios limitantes como la obstaculización de los afiliados al no participar en ellas debido a que sus intereses son hacia la auto-construcción de la vivienda, en donde solo le dedican tiempo a ella los domingos, horario que exige la Asociación para la Vivienda Popular, de 8 AM a 2 PM, y de lunes a sábado en sus respectivos trabajos, no quedandoles tiempo así para recrearse.

A pesar del anterior limitante consideramos la participación activa de los niños desde el comienzo ya que fué numerosa y nos permitió conocerlos a ellos, sus habilidades y destrezas, lo cual es valioso para nosotras por el cuidado que implica el manejo de grupo de menores. *falta análisis*

En cuanto a la actividad de tabular los datos y detallar las hojas de vida a los afiliados, la consideramos de vital importancia; porque a través de ella nos permitió conocer muchos aspectos sobre la composición de la familia; como son en el aspecto: Económico, social, cultural, educación, etc, que a través de estos aspectos fué que nos permitió estudiar las necesidades más sentidas de las familias, su medio, sus costumbres, su habitat, su estructura social, su ocupación, lugar de nacimiento, grado de educación, etc.

Otra de las actividades que realizamos en nuestro campo de práctica Institucional fué la de llevar el archivo, con el fin de sugerir e implantar una buena organización dentro de la institución en lo que se refiere a todos los documentos de los afiliados a la Asociación.

Otra actividad fué la de la coordinación sobre el trabajo Colec-

tivo, que fué con el fin de coordinar las actividades a realizarse en el terreno con los diferentes Jefes de Brigadas de Trabajo y así asignarles particularmente las diferentes actividades que iba a realizar cada brigada de trabajo. — *la participación social?*

En cuanto a la organizar reuniones con el equipo de Sociología, para coordinar las actividades que se iban a llevar a cabo en la oficina de trabajo como fué, la de elaborar las listas de los afiliados y escoger el personal según su capacidad, habilidades y destrezas para formar las diferentes brigadas y asignarles su labor correspondiente a ese Domingo.

La selección del personal como dijimos anteriormente se escogía de acuerdo a su capacidad, habilidad y destrezas para las diferentes brigadas de trabajo, ya que las hojas de vida nos permitieron conocer con que clase de personas íbamos a trabajar y la homogeneidad de ciertos aspectos entre las personas afiliadas según fuera su oficio, modo de vida, condiciones económicas, grado de educación, etc.

Otra actividad fué la de la Participación y asistencia de las reuniones informativas que se realizaban los sábados en el Colegio de Marie Poussepin, con el fin de motivar a las personas interesadas en formar profunda, amplia y concreta acerca del proyecto de vivienda Popular; detallandoles así la hoja de vida a las personas que la solicitaban, así como también divulgandoles del mismo modo los requisitos que debía llenar para su respectiva afiliación, exigidos por la Asociación.

En cuanto a la actividad de proyección a la comunidad, fué con el fin de llamar primero que todo por lista a los afiliados que se trasladaban hasta el lote, para llevar así su debido control asistencial, luego cada brigada se disponía a realizar su actividad correspondien-

nes de trabajo.

- Qué sea ella quien evalúe las Prácticas institucionales, porque ella es la que corrige los informes quincenales de práctica y supervisa los campos de práctica; dándonos una adecuada orientación, motivación, consejos, guías, etc., enterándose así lo que uno realiza y no, en el correspondiente campo de práctica.

RECOMENDACIONES PARA LA COORDINADORA:

- Que le asigne menos campos de práctica las Supervisoras, con el fin de que ellas le puedan dedicar más tiempo al personal.
- Asistir a los talleres Teóricos-Prácticos, con el fin de que conozca los diferentes problemas que tienen los grupos en las diferentes Instituciones.

RECOMENDACIONES PARA LAS ESTUDIANTES:

- Que investiguen y se documenten ampliamente, para que así tengan éxito en nuestra etapa de práctica Institucional.
- Que las practicantes sean más constantes en nuestro desempeño práctico.
- Que den a conocer nuestras funciones a la Institución y a la Comunidad.
- Questionar a los Padres de Familia, el porque no responden a las actividades recreativas, proporcionadas a ellos y a sus hijos en la Asociación para la Vivienda Popular, y el porque no participan en los cursos de Capacitación.

RECOMENDACIONES PARA LA INSTITUCIÓN:

- Qué tenga mejor organización para el desarrollo de las activida-

des

- Que presente un plan de Trabajo
- Que las actividades, evaluaciones y reuniones de la Asociación Para la Vivienda Popular Barranquilla, se hagan conjuntamente con todos los Departamentos y Trabajo Social-Sociología.

B I B L I O G R A F I A

- Informes quincenales de práctica institucional, presentados en los Talleres Teóricos-Prácticos, 1982

- Informes Finales de Práctica Institucional de compañeras anteriores a nosotras que reposan en la biblioteca de la Universidad Simón Bolívar.

- Documento Sobre: La historia de la Institución y sus correspondientes políticas.
Personería Jurídica #083 de febrero 26 de 1.982. Inscripción en Superintendencia bancaria #482025-5 Nit:90111429.

- Plan de trabajo, presentado a la Supervisora y al campo de práctica, 1.982.

- Auto-construcción y desarrollo de Ezequiel Ander-Egg

- Ante-proyecto y proyecto de la Asociación para la Vivienda Popular Barranquilla

- Conferencia sobre: La conducción del individuo, grupos, familias, etc.